



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Promoción de Residentes - Terapia Intensiva

---

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO como Médicos Residentes de 3º año de TERAPIA INTENSIVA en el SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS periodo 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a los profesionales que a continuación se menciona:

Legajo N° 54608 - LIM, KYUNG YOON, DNI N° 18.824.197, en cargo (Cod. 109) vacante.

Legajo N° - - THEAUX, MARIA VIRGINIA, DNI N° 36.357.164, en cargo (Cod. 109) vacante.

Artículo 2º Imputar el egreso a Cód. 109 (2 cargos).

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.